

AGENCIAS DE INGENIERIA Y SERVICIOS

103134

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA TRASEGAR MATERIA LIQUIDAS Y SEMILIQUIDAS"

Casa Hassinger S. A.

103134



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un nuevo procedimiento para trasegar materias líquidas y semilíquidas" (grupo 6, clase 57), á favor de la Casa Hassinger S.A. residentes en Barcelona, Calle Balnes 75.

Es el objeto de esta patente de invención un nuevo procedimiento para trasegar materias líquidas y semilíquidas como bebidas, tinta y otras materias similares.

Es constituido dicho procedimiento por un dispositivo que impide la formación de burbujas por lo cual el líquido sale con toda facilidad del envase, impidiendo además ingeniosamente el derrame del mismo.

Se sabe bien que el trasiego de líquidos y semilíquidos como aceite, petróleo, bencina, tinta y especialmente á pequeños envases, es muy molesto y difícil por derramarse siempre gran cantidad, lo que produce manchas á veces indelebles, malos olores y otros inconvenientes que sería demasiado largo enumerar.

El procedimiento, objeto de esta patente de invención, tiende á evitar todos estos inconvenientes, ofreciendo un medio de tener cerrados herméticamente los envases que contienen los líquidos ó semilíquidos y asimismo evitar la formación de burbujas y derrame en el trasiego de los mismos.

Dicho procedimiento estriba en el empleo de un dispositivo debidamente demostrado en los dibujos adjuntos en los cuales muestran:

Fig. 1 un tapon completo

Fig. 2 el mismo tapón sin cubierta

Fig. 3 corte longitudinal á través del tapon

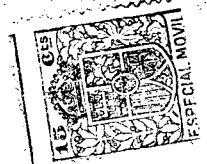
Fig. 4 un capuchon ó cubierta

Refiriendonos detalladamente á los dibujos muestran:

-1- el capuchon ó cubierta, -2- la cabeza del tapon -3-3'- conductos á través del tapon -4- rosca en donde se atornilla el capuchon -1-, -5- placa redonda que forma la parte superior del cierre, -7- corcho en el interior del capuchon, -8- tubito, -9- agujero en el extremo inferior superior del tubito, -10- rosca interior del capuchon.

El procedimiento para el trasiego es similar al de un alcuzar ó de un porrón.

Mientras no se necesita sacar nada del envase, el tapon queda sobre el cuello del mismo, como cualquier otro tapon, cerrando su placa -5- perfectamente la abertura superior del envase, al cual se adapta herméticamente, mientras que la parte inferior del tapon que es cubierta de corcho, entra en el cuello del envase cerrandolo como cualquier otro corcho. El procedimiento de trasegar el líquido ó semilíquido se efectúa quitando el capuchon -1- é inclinando simultaneamente el enva-



se ligeramente para que el liquido llegue al tubito -8- que lo hace subir por los conductos -3-3'- hasta pasar al otro envase. El agujero -9- sirve para evitar la entrada de aire ó formación de burbujas en el interior del envase.

Para que el capuchon -1- pueda ser fijado firmemente sobre la parte superior del tapón, tanto dicha parte como el capuchón llevan partes roscadas. Este procedimiento es muy comodo y practico á la vez.

Y como este procedimiento está comprendido en el articulo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo procedimiento para trasegar materias liquidas y semiliquidas " (grupo 6 clase 57) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un nuevo procedimiento para trasegar materias liquidas y semiliquidas" caracterizado por el hecho de que para ejecutar este procedimiento se ha dispuesto un capuchon que se puede fijar con el tapón mediante rosca ofreciendo un cierre perfecto.

2º "Un nuevo procedimiento para trasegar materias liquidas y semiliquidas" caracterizado por el hecho de que hay un tapón fabricado de material resistente, preferentemente ebonita que lleva dos conductos dispuestos por todo su largo, una placa en forma de disco en su parte central y una capa de corcho en su parte inferior.

3º "Un nuevo procedimiento para trasegar materias liquidas y semiliquidas" caracterizado por el hecho de que el tapón que se emplea se compone de una parte superior que adapte una forma adecuada para trasegar liquidos y semiliquidos, una parte intermedia redonda para cubrir hermeticamente la abertura del envase y una parte inferior de forma conica y provista de una capa de corcho en su superficie exterior con el fin de permitir la ejecución del nuevo procedimiento.

4º "Un nuevo procedimiento para trasegar materias liquidas y semiliquidas" caracterizado por el hecho de que en uno de los conductos se ha introducido un tubito ó cánula que lleva un agujero en su cara inferior superior para evitar la entrada de aire y la consiguiente formación de burbujas en la substancia á trasegar, facilitandose asi el trasiego grandemente por este procedimiento.

134



5º "Un nuevo procedimiento para trasegar materias liquidas y semi-liquidas" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 3 Junio 1927

JUAN DE LA TORRE

P.S.P.

Fig. 1

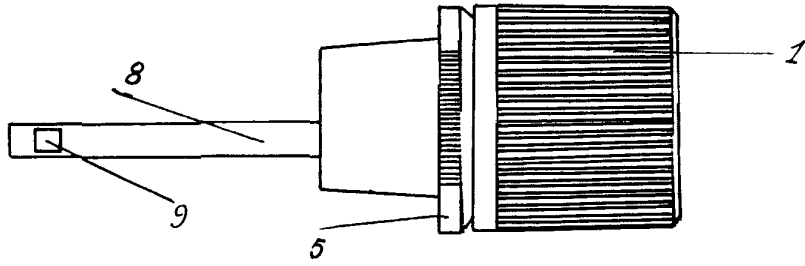


Fig. 2

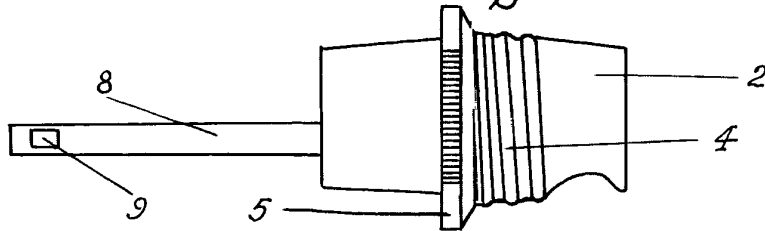


Fig. 3

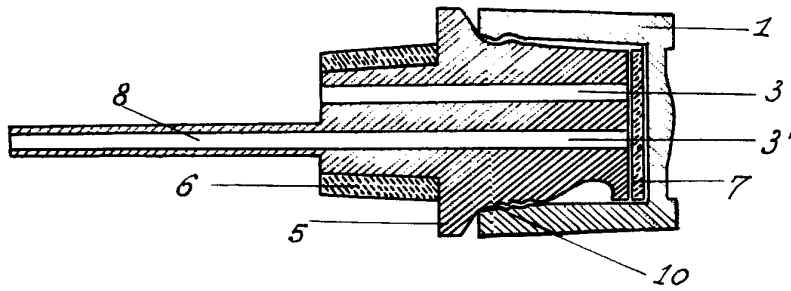
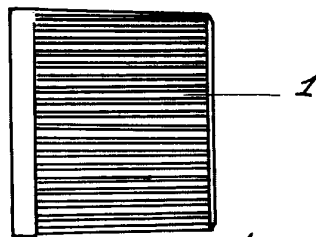


Fig. 4



7/6/06